

**SECCIÓN II
ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE BIZKAIA****Ayuntamiento de Barakaldo****Oferta de Empleo Público 2018**

Primero: La Alcaldía, por Decreto número 3201, de fecha 30 de abril de 2018, aprobó la Oferta de Empleo Público del personal al servicio de este Ayuntamiento, dimanante de la plantilla aprobada conjuntamente con el Presupuesto correspondiente al ejercicio de 2018, con el siguiente detalle:

**FUNCIONARIOS DE CARRERA
ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Grupo	Clasificación	N.º	Denominación
A1	Escala: Administración General, subescala Técnica	1	Técnico/a de Administración General
C1	Escala: Administración General, subescala: Administrativa	9	Administrativo/a

ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL

Grupo	Clasificación	N.º	Denominación
A1	Escala: Administración Especial, subescala Técnica, clase: Técnico Superior	2	Profesor/a de Música
C1	Escala: Administración Especial, subescala: Servicios Especiales, clase: Cometidos especiales	2	Bibliotecario/a
A2	Escala: Administración Especial, subescala: Servicios Especiales, clase: Policía Local	1	Técnico Cultural
C1	Escala: Administración Especial, subescala: Servicios Especiales, clase: Personal de Oficios	1	Delineante
C1/C2	Escala: Administración Especial, subescala: Servicios Especiales, clase: Policía Local, categoría: Agente	8	Agente Seguridad Ciudadana

PROMOCIÓN INTERNA

Grupo	Clasificación	N.º	Denominación
C1	Escala: Administración Especial, subescala: Servicios Especiales, clase: Policía Local, categoría Agente Primero	2	Agente Primero

Segundo: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 del Decreto 86/1997, de 15 de abril, por el que se regula el proceso de normalización del uso del Euskera en las Administraciones Públicas de la Comunidad Autónoma de Euskadi, la fecha de preceptividad de los perfiles lingüísticos de los puestos de trabajo que la tengan asignada, necesariamente deberá publicarse en las Ofertas de Empleo, y que en la presente oferta son las que a continuación se indican:



1 plaza Administrativo/a	PL2	30/06/1993
1 plaza Administrativo/a	PL2	31/12/1993
1 plaza Administrativo/a	PL2	31/12/1994
1 plaza Administrativo/a	PL2	01/03/1998
1 plaza Administrativo/a	PL2	31/12/2002
1 plaza Administrativo/a	PL2	31/12/2004
2 plazas Administrativo/a	PL2	29/01/2009
2 plazas Profesor/a Música	PL3	30/03/2017
1 plaza Bibliotecario/a	PL2	29/11/2012
1 plaza Bibliotecario/a	PL2	29/12/2011
1 plaza Agente Seguridad Ciudadana	PL2	15/09/2016
1 plaza Agente Seguridad Ciudadana	PL2	19/04/2016

Tercero: Que la Oferta de Empleo Público expresada en el apartado anterior para el ejercicio de 2018 se exponga al público mediante publicación de los correspondientes anuncios a insertar en el «Boletín Oficial de Bizkaia», tablón de anuncios y página web de la Corporación.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 70 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, en relación con el artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 22 y siguientes de la Ley 6/1989, de 6 de julio, de la Función Pública Vasca, modificada por la Ley 16/1997, de 7 de noviembre.

En Barakaldo, a 3 de mayo de 2018.— La Alcaldesa